TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Los convenios, contratos, acuerdos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Los convenios, contratos, acuerdos, convenios, permisos, l	La información de cualquier tipo de convenios, contratos, acuerdos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, de acuerdo a sus atribuciones, a ciudadanos, organismos gubernamentales y/o privados y/o particulares, a Nombre del Sujeto Obligado.

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se reporta	Fecha de término del periodo que se reporta	Tipo de acto jurídico	Especifique cuál(es) número designado, de los celebr, el contrato, convenio, compromiso, acuerdo	Objeto del la realización del acto jurídico	Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo	Unidad(es) o área(s) responsable(s)	Nombre(s) del cual se otorgó el acto jurídico	Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Primer apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Segundo apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Razón social del titular al cual se otorgó el acto	Fecha (en notas) de vigencia del acto jurídico	Fecha de término de vigencia del acto	Clausula en que se especifican las diversas y condiciones del acto	Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia	Monto total o tabulador, cuando sea posible	Monto entregado, bien, servicio o de acuerdo políticas aplicables	Hipervínculo al documento donde se desglosa el gasto a precios	Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que se	Hipervínculo al contrato plurianual modificado, de ca	De cualquier carácter modificatorio	Hipervínculo al contrato modificatorio, si asi	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) o administran la	Fecha de actualización	Nota
2018	01/01/2018	31/06/2018																							Secretaria de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado	01/06/2018	31/06/2018	No se cuenta con el dispositivo para este concepto en el Poder Judicial del Estado, se presenta de manera no de aplicabilidad en el Poder Judicial del Estado, cuyo por la cual se dejan sin letra los rubros correspondientes.